



PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 5949 /

16 DIC 2010

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-135-L111 "MATERIALES PARA REPARACIÓN PISCINA POBLACIÓN BICENTENARIO"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "MATERIALES PARA REPARACIÓN PISCINA POBLACIÓN BICENTENARIO", proveedor JOSE LINDOR NAVARRETE MUÑOZ Y CIA LTDA., cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-135-L111 "MATERIALES PARA REPARACIÓN PISCINA POBLACIÓN BICENTENARIO", al proveedor, JOSE LINDOR NAVARRETE MUÑOZ Y CIA LTDA., RUT N° 76.072.333-9, por un Monto Total de \$ 463.000- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215-31-02-004-002-011 (2-14-1) "REPARACIÓN PISCINA PB. BICENTENARIO", del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

Dec 2397/17-8-09



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
 ALCALDE DE PARRAL (S)



B° DIRECTOR DE OBRAS

JCCC/ARC/JCS/etc.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Obras